

Localismo y nación en las culturas políticas de la Cataluña del siglo XIX

Ángel Duarte

Universitat de Girona

Resumen: En la Cataluña del siglo XIX el localismo, el parroquialismo y los patriotismos municipales constituyeron piezas básicas para la construcción de las plurales y contrapuestas identidades políticas. Su continuidad, a pesar de los sucesivos intentos por diluirla o acomodarla a las nuevas formas de organización estatal, se percibe a lo largo del siglo y se hace explícita, por todo el territorio catalán, en términos culturales, económicos, sociales y cívicos. El objetivo de este artículo es el de rescatar su sentido originario e insertarlo en su contexto frente a las revisiones posteriores, que ya desde finales del ochocientos, se hicieron de esta devoción por lo local con propósitos nacionalistas.

Palabras clave: Localismo, catalanismo, construcción Estado-Nación, identidades políticas.

Abstract: In the Catalonia of century XIX the localism, the parochialism and other municipal patriotisms constituted milestones for the construction of the plural ones and opposed political identities. Its continuity, in spite of the successive attempts to reduce it or to accommodate it to the new forms of State organization, is perceived throughout the century and it becomes explicit, by all the Catalan territory, in cultural, economic, social and civic terms. The aim of this article is to rescue its original sense and to insert it in its historical context, despite of the later reconsiderations that fixed this devotion as a pro-nationalistic purpose.

Keywords: Localism, catalanism, State-Nation building, political identities.

Lo local y el localismo: un dato clave de la política catalana.

Las culturas políticas que operaron en la Cataluña del siglo XIX, precisamente por el hecho de tomar cuerpo en un tiempo determinado, el de la edificación del Estado liberal, y en un espacio compartido, el español, otorgaron a lo local un peso concluyente¹. Por esas mismas razones concretaron, de manera prioritaria, lo local en el municipio y a éste en la instancia de gobierno donde se hacía presente el vecindario en la toma de decisiones, el ayuntamiento. El ámbito local era, para algunos catalanes, el espacio natural de la tradición puesta en riesgo por las transformaciones propias de la centuria, ya fuesen las provocadas por la emergencia del Estado liberal o bien las derivadas de la industrialización y sus nuevos desajustes y conflictos sociales. Alternativamente, otros catalanes percibieron el municipio como el territorio idóneo para la construcción y la defensa de la democracia. Era, en fin, el municipio el sitio natural del privilegio secular o la plaza más relevante en el combate, no menos centenario, por las libertades. Invariablemente, el municipio era considerado el lugar privilegiado de los dilemas del político –al exigir la gestión de un municipio la traducción concreta de valores e ideales– y la pieza primera de la Nación, fuese la de súbditos leales o la de ciudadanos emancipados.

Todo ello era el municipio y su gobernarse. El aprecio de las libertades municipales no devenía de la mera administración propia, sino en la medida que afectaban a los intereses de cada miembro de la comunidad. Afectaban a las posibilidades de participación en el gobierno local, en la exención de las quintas o en conseguir una menor presión fiscal. A finales de siglo podrán añadirse otra serie de ámbitos: regulación de un mercado de trabajo, limitado si se quiere, pero determinante en las relaciones de poder locales –tejiendo y destejiendo clientelas–, programas de reforma del espacio urbano y fijación de horizontes². Por expansión, un papel similar adquirirá la provincia, para tradicionalistas y federales, moderados y progresistas, conservadores y liberales, católicos y librepensadores catalanes. Es decir, entre aquellos catalanes que pensaban la existencia a través de la pasión política. Pero incluso entre los sectores, ya fuesen patricios o plebeyos, escasamente interesados, descontadas las coyunturas de politización, en participar en la arena pública que se estaba construyendo del 1812 en adelante, lo local y lo provincial resultaba ser el terreno de la experiencia.

Lo era frente al Estado, que no necesariamente contra él. Lo era en relación a otras comunidades locales, con las que cabía la colaboración en el terreno económico o en el militar (en este orden de cosas, al margen o como alternativa a una instancia de poder militar que, en Cataluña, y a diferencia de cualquier otro

¹ FUSI, J. P.: *España, v. V. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

² ANGUERA, P.: «Entre dues possibilitats: espanyols o catalans?», en J. Albareda y otros: *Del patriotisme al catalanisme. Societat i política (segles XVI-XIX)*, Vic, Eumo, 2001, p. 318.

terreno de la administración, siempre concibió al antiguo Principado como una unidad), pero también la competencia y la amenaza, la rivalidad y la agresión. Lo era como bastión frente a los enemigos armados del exterior. Lo era como germen de tramas de apoyo mutuo, y muy efectivo, que se plasmaban en el comercio y en las actividades artesanales, tanto en ultramar como en el interior de la península. Lo era, precisamente y hablando del hecho migratorio, como punto de partida y como red de protección y acogida en el punto de llegada. Lo era, y de ahí derivaban todas las potencialidades anteriormente sugeridas, porque en ese territorio funcionaban, algunas protecciones verticales que se mostraron capaces de operar en una sociedad de clases como antes lo habían hecho, con singular eficacia, en otra de marcado carácter estamental. La fortaleza de lo local hundía sus raíces, como mínimo, en la edad moderna. De ahí, como mínimo, datan por ejemplo las solidaridades de facción que orientaban a los individuos y les hacían reconocer fácilmente el lugar, los beneficios y los compromisos contraídos³.

Este último argumento, el carácter referencial para los individuos y los grupos de las relaciones de poder, resulta central en un contexto, como el del ochocientos, de cambio acelerado. El localismo, en suma, permitía recomponer con suma facilidad las relaciones de poder cuando éstas eran puestas en cuestión, o brevemente dislocadas, por la vorágine de la época. En un estudio reciente, y en referencia a la Barcelona de los años de la década moderada, se ha podido escribir, por ejemplo, que los sectores sociales barceloneses vinculados a la emergencia de la economía fabril y dotados de una perspectiva propia en lo relativo a la construcción de la nación, tuvieron que (re)construir su preeminencia alternativa a escala local. Lo hicieron frente a la doble revolución que representaban la implantación del Estado liberal y la industrialización. Y lo lograron sobre la base de un discurso industrialista y con los precarios instrumentos que suministraba el modelo de administración territorial impulsados por el liberalismo moderado. Todo ello, cuyas reverberaciones serán perfectamente visibles en empresas tan tardías como las campañas proteccionistas de las décadas de 1880 y 1890, se alcanzó no sin ciertas dificultades a la hora de integrar en un conglomerado único a segmentos de las viejas clases medias y a fracciones de la naciente clase obrera. Unas y otras veían alteradas sus percepciones jerárquicas más atávicas por la doble revolución aludida⁴. En todo caso, Barcelona y las localidades de su entorno, las

³ FRENCH, H. R.: *Social status, localism and the 'middle sort of people' in England 1620-1750, Past and Present*, 166 (2000), pp. 66-99; DUARTE, A.: *Possibilistes i federals. Cultura i política republicanes a Reus, 1874-1899*, Reus, AER, 1992.

⁴ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat centralista. Indústria i política a la dècada moderada*, Vic, Eumo, 2005, p. 16; FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya: 1838/1868*, Barcelona, Curial, 1992. Edición actualizada, en castellano, en Madrid, Marcial Pons, 2003.

denominadas *Afuera*s, así como Sabadell o Figueres, Reus o Girona, Lleida o Terrassa, vivieron en su seno procesos de recomposición de las relaciones de poder, de las prácticas de patronazgo y la consolidación de clientelas. Procesos que contenían el deseo de hacer posible la apariencia de unanimidad en el interior del municipio, la proyección de las elites locales en la nación liberal, es decir, en Madrid, e, incluso, en los centros de conexión cultural y económica de allende las fronteras, de París a Buenos Aires o La Habana.

El lector quizás habrá advertido que entre los dos párrafos anteriores se ha producido un salto brusco en el uso de lo local a la categoría ideológica de localismo. En realidad, el brinco dado es, por parte de quien esto escribe, premeditado. Se trata de poner a prueba, precisamente, la naturalidad que se dio en el paso entre la estimación de lo local y las estrategias localistas. El localismo, en Cataluña, incluye un acendrado sentido del lugar y de la organización espacial. Tiene que ver, tanto en la geografía rural como en la industrial, con la concentración en un determinado espacio, y sólo en él, de redes de carreteras y caminos, factorías y talleres, casas y paisajes, minas y trenes. También se sostiene sobre la conciencia de la operatividad de unas infraestructuras sociales construidas sobre la familia, la vecindad y el trabajo. Baste recordar que son iniciativas gubernamentales que vienen a poner en cuestión algunos de esos elementos básicos de cohesión, como la reforma unificadora del Código Civil o la revisión de la política arancelaria, las que darán lugar en la década de 1880 a las exitosas campañas de movilización popular en las que los intereses corporativos y los locales –si se me permite la, en parte, redundancia– se confunden⁵. Finalmente se completa con el doble rasgo, inevitablemente simultáneo, de la familiaridad y la dependencia.

Además, y a medida que avanza el siglo XIX, se va conformando una equiparación entre localismo y asociacionismo. Ambos impulsos nacen al margen del Estado, dan repuesta a las necesidades, contribuyen a conformar el carácter singular, devienen las piezas articuladoras de un proceso diferenciador que es, según el usuario y el momento, alternativo/complementario al español. De hecho, el abanico de expresiones que incluye el impulso asociativo tiene, para el grueso de los analistas, sean de la adscripción ideológica que sean, un horizonte local. Por un lado, las que se concretan en el casino de recreo, ilustración y socorros mutuos, por el otro, las sociedades cooperativas de producción y consumo. Es ese impulso en el ámbito municipal el que facilitará la formación de una opinión pública gracias al peso de la red de periódicos locales y comarcales, en especial, y gracias tanto a las liberalizaciones como a la reducción de los costes de producción, en tiempos del Sexenio y de la Restauración.

⁵ *Gran Manifestación Proteccionista celebrada el día 26 de junio de 1881*, Barcelona, Imp. Salvador Manero, 1881.

El colofón de toda esa exaltación de lo local como marco básico de la experiencia social sería su identificación con un determinado estilo de vida, y manera de ser, que hay que defender contra los intrusos y contra los extraños. En suma, como en otros escenarios, incluso en aquellos en los que con posterioridad no se desarrolló un moderno nacionalismo de masas que amplificara, regulara, sumara... estos distintos egos locales, el localismo tuvo en la Cataluña del siglo XIX implicaciones positivas y negativas para las distintas comunidades. En algunas, cerró las puertas a la innovación, en otras, paradójicamente, permitió liberar energías por el doble camino de la competencia y/o de la solidaridad.

Lo local, la política y lo nacional.

El rasgo localista no fue, en Cataluña como en otras partes, en absoluto desusado⁶. Por lo demás, tampoco aquí no supuso, de entrada, un obstáculo a los procesos de nacionalización. Los lugares de memoria del liberalismo o del tradicionalismo catalanes eran, simultáneamente, locales y nacionales. Los múltiples historiadores vocacionales presentes en las filas progresistas o democráticas, así como en las carlistas, los incorporaban a los anales de la nación. Los patriotas que caían ante el empuje de los ejércitos napoleónicos o ante las maniobras aviesas de los legitimistas, los vecinos que resistían al asedio y sólo sucumbían frente al asalto de una armada poderosa y la destrucción de las llamas, eran héroes locales que podían reconvertirse con toda facilidad, en los textos y los grabados de las nuevas historias de España, en titanes de la nación española.

Ni los sitios de Girona, en tiempos de la Guerra contra el francés, ni los hechos registrados en los alrededores de la ciudad de Reus durante la guerra civil de los años 1830 o en el municipio liberal de Tortellà, en la comarca de la Garrotxa carlista durante los primeros 1870, ni las resistencias federales a la liquidación de la República en la villa de Gracia fueron nunca simples referencias locales. Detengámonos en los tres primeros de estos ejemplos.

Mariano Álvarez de Castro, el militar que encabeza la resistencia de Girona, será presentado, no sólo en esa capital provincial, sino por y para toda la nación, como un «emblema fiel de la independencia y libertad de nuestra querida España». Tras evocar su carrera militar, marcada por la abnegación y la capacidad de sacrificio, se le presenta como un hombre disciplinado, con un alto concepto del deber. Que, por ello, se ve obligado, tras recibir órdenes concretas de la superioridad, a dejar el castillo de Montjuïc en manos de los ocupantes. Pero no se rinde. Liberado de las cortapisas jerárquicas se une «a la vanguardia del ejército

⁶ Véase CONFINO, A.: *Lo local, una esencia de toda nación*, *Ayer*, 64/4 (2006), pp. 19-31; y, en general, el conjunto de contribuciones incluidas en el dossier editado por NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.

que combatía en el Ampurdán». El heroísmo, virtud emancipada, toma el relevo a la honesta obediencia. Es la fibra íntima y personal la que le facilita la decisión: ponerse al servicio de la Junta Suprema y asumir la gobernación de la plaza de Girona. Llegado este momento el relato biográfico permite, al publicista, demócrata y republicano por más señas, dar el salto a la narración colectiva. El ejemplo de Álvarez de Castro concreta el cuerpo de la nación. De hecho, la resistencia gerundense, dispuesta a convertir la capital provincial en baluarte contra los franceses, consigue articular diversos batallones de voluntarios, incluyendo algunos formados por sacerdotes y mujeres. Las fronteras de toda condición se diluyen en un cuerpo superior. La ciudadanía toma modelo de la figura del militar. El dinastismo, como principio regulador de los compromisos, como fuente de fidelidades y lealtades, ha dejado paso al patriotismo. Lo ha hecho cuando ha sido fecundado por el potencial de movilización del localismo. La ciudad tomará conciencia de ello, y hasta que vengan nuevos ideales a ofertar nuevos valores de encuadramiento tendrá que recurrir, de manera abierta o de forma vergonzante el recuerdo de la Girona inmortal⁷.

El segundo de los ejemplos anunciado: Reus fue una ciudad sacudida por intensas tensiones en la década de los treinta. El cólera y la guerra civil, marcada por los excesos de los dos bandos en conflicto, enervaron el ambiente ciudadano. En julio de 1835 los tres conventos de frailes que había en la ciudad ardían por la acción de unos conjurados liberales que se vengaban, con ello, de las atrocidades carlistas. Y mientras jóvenes progresistas próximos a los postulados del naciente socialismo utópico, del perfil del médico Pedro Mata, editaban la sainsimoniana *La Joven España*, otros, con el mismo Mata, coautor en 1837 de una encomiástica y primeriza *Historia del general Don Rafael de Riego*, proclamaban la Constitución de 1812 a la menor ocasión. En este contexto, los milicianos liberales reusenses caerían en la emboscada que los carlistas les prepararon en el vecino paraje del Morell y Vilallonga. El hecho tuvo lugar en 1838. Los muertos fueron más de un centenar. Las evocaciones, recuerda Pere Anguera, se mantuvieron a lo largo de un siglo. Es decir, tanto en los tiempos en los que el general Juan Prim personificaba la potencia del liberalismo reusense en la construcción de la monarquía democrática durante el Sexenio, como en los años de la Restauración en los que Josep Güell i Mercader, cooperador privilegiado de Emilio Castelar, hacía de puente entre la capital del Baix Camp y la de la nación. En suma, hasta la derrota de este legado en la Guerra Civil que concluye en 1939. ¿Héroes y conspiradores locales? Sin duda. Patrimonio de

⁷ *La Ilustración Republicana Federal*, Madrid (1-IX-1871), pp. 250-252. Retrato en p. 248. MICHONNEAU S.: «Gerona, baluarte de España. La conmemoración de los sitios de Gerona en los siglos XIX y XX», *Historia y Política*, 14 (1999), pp. 191-218.

Reus y de Cataluña –aunque en este nivel, notoriamente menos–, y también de la España liberal⁸.

En 1877 la corporación municipal de Tortellà, villa también de hábito liberal, aunque situada en una de la comarca marcadamente tradicionalista como la Garrotxa, haciéndose eco del deseo del pueblo, instituía como festivos los días 21 al 24 de agosto. Se trataba con ello de conmemorar el ataque y el incendio sufrido por la localidad en 1873 a manos de los carlistas. La Fiesta, denominada de la *Crema*, se continuaría celebrando cada año hasta 1935, con el paréntesis, perfectamente comprensible, de 1923 a 1928. El programa de los actos era, ya desde aquella primera vez, muy completo y concluía con una jornada sardanista. El último tema que se interpretaba, dando lugar a un gran corro, la *rotllana*, que circundaba la iglesia y la plaza mayor, era *La Marsellesa*. De manera simbólica el pueblo liberal se hacía con todo el espacio físico de la municipalidad, con el templo y el ágora.

Tres años más tarde, en 1880, periodistas y colaboradores de seis periódicos liberales y republicanos de Barcelona, para nada catalanistas, se encontraban en Tortellà. Venían a pasar la jornada y a promover la idea de la posible construcción de un monumento a los héroes de 1873. En los meses y años siguientes llegarán las contribuciones. Otros municipios hacen llegar sus óbolos. La iniciativa no cuaja hasta marzo de 1921. No es en la plaza central del pueblo, pero sí en el cementerio. Se trata de un pequeño mausoleo de piedra en el que figuran signos masónicos. Allí se reunirá, entre otros, uno de los escasos supervivientes del Sexenio vestido a la manera tradicional y tocado con la barretina. En 1939, con la entrada de las tropas nacionales, el monumento desaparece⁹. De nuevo una última guerra civil cierra la posibilidad de un acto que se quiere al tiempo liberal y democrático, local y catalán.

Si, para completar la mirada sobre los conflictos interiores, pasásemos a los escasos episodios de proyección imperial que se registran en el lapso que va de Ayacucho a los conflictos de la década de 1890 también podríamos observar como lo local, con sus patronazgos y clientelas, con su juego de apelaciones sentimentales a la identidad más primaria y elemental, se combinan con éxito en el proceso de movilización de actores colectivos dotados de singularidad. Lo ha explicado mucho mejor Albert Garcia Balanyà al referirse a la guerra contra el Imperio de Marruecos en otoño de 1859, y al alistamiento entusiasta que se da

⁸ ANGUERA, P.: *Història dels pobles del Baix Camp*, Reus, Reus Diari, 1989, p. 380; del mismo autor: *El General Prim: biografia de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003; ARNAVAT, A.: *Moviments socials a Reus, 1808-1874. Dels motins populars al sindicalisme obrer*, Reus, AER, 1992, pp. 82-93. Véase *Historia del general D. Rafael del Riego*, traducida del francés al castellano por los ciudadanos P. Mata y R. Stirling, Barcelona, Imp. Nacional de Saurí, 1837.

⁹ BAYER I CASTAÑER, R.: *Tortellà*, Girona, Ajuntament de Tortellà, 1990, pp. 175-177.

en ambientes plebeyos de la Barcelona democrática. Siguiendo, precisamente, la estela de un Prim que de Reus está pasando a figura nacional, y por tanto barcelonesa, antiguos milicianos progresistas se suman a los cuerpos de voluntarios que, barretina en ristre, bajan a combatir por la gloria de España en tierras del norte de África¹⁰.

¿Es todo ello tan distinto de lo que el localismo representaba, en términos de materiales políticos para la acción colectiva, en otras partes de España? Creo que la respuesta es obvia, y en sentido negativo. A pesar de que, precisamente por haber sido el escenario de la emergencia de un potente movimiento de masas de signo nacionalista, el caso catalán, y/o el de los catalanes, haya sido presentado, en ocasiones, como un ejemplo acabado de hasta que punto las resistencias a los nuevos Estados liberales, centralizados y unitarios, y a sus empresas nacionalizadoras, pueden pasar con éxito del estadio localista, al provincial y, de ahí, derivar a una especie de plenitud nacionalista alternativa, aunque irredenta. En todos los casos se trataría de poner en valor lo verdadero frente a lo impostado, lo natural frente a lo artificial. En Cataluña, el origen de esa perspectiva data, como ha indicado Joan-Lluís Marfany, de los primeros momentos de la década de 1890. No de antes. Sería Enric Prat de la Riba quien, junto a los colegas de promoción universitaria y de combate catalanista, se encargaría de establecer esa dicotomía entre lo auténtico y lo espurio. No había nada más natural que lo local. Ni más alejado, por ello mismo, de la política. La política, tanto para el municipio como para la auténtica comunidad nacional, la relegada y absorbida por el Leviatán estatal, era, en los años finales del siglo XIX, una desgracia. Frente a la baja de las luchas políticas se alzaba la grandeza de las glorias locales, de las perfecciones de la patria¹¹. Lo significativo del caso no es tanto que ese fuese uno de los ejes centrales de la cultura política catalanista, sino que se haya convertido, en la segunda mitad del siglo XX, en el basamento sobre el que se ha sostenido, siempre de forma implícita, buena parte de la producción historiográfica catalana ocupada del estudio del Estado, la Nación y los nacionalismos.

Dicho punto de partida obliga a quienes recurren a él, a rizar los hechos a fin de darles encaje en el esquema inicial. De hecho, el territorial ha sido un componente trascendental, y fundamental, de las sociedades modernas. Un componente que no se ajusta a un tiempo pretérito, que parece anularse por los efectos del progreso pero que reaparece con fuerza a cada instante. Las nuevas modalidades de respuesta a los conflictos políticos, sociales, económicos o culturales, han con-

¹⁰ GARCIA BALAÑA, A.: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en E. Martín Corrales (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912) De la guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 13-77.

¹¹ MARFANY, J. L.: *La cultura del catalanisme: el nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1995.

vivido con aquellas que, por relacionarse de forma enfática con la estirpe y el territorio, pueden caracterizarse, en ciertas aproximaciones sociológicas o antropológicas, como arcaicas, como «no modernas». Dicha convivencia ha sido omnipresente tanto en el siglo XIX como en el XX. Se trata de respuestas, y en este ámbito no está de más recordar el punto de vista de Steven Grosby, que tienen que ver con el orden fundamental de la sociedad y con la resistencia de dicho orden de cosas al «*twisting of the tails of the sacred cows of society*». Una de esas 'vacas sagradas', siguiendo con Grosby, es el vínculo primordial con el propio país, la propia tierra y el propio modo de vida. Entendiendo por primordial, nada relativo a predisposiciones genéticas o raciales, cuanto el significado vital que los seres humanos, también los catalanes, claro, otorgan a las estructuras de relación sostenidas sobre el linaje o sobre la localidad en la que uno ha nacido y en la que obtiene, desde siempre, su sustento¹².

La imposible doma de lo particular.

Un nutrido conjunto de historiadores, geógrafos, sociólogos y economistas catalanes de mediados de siglo XIX en adelante, partirán en sus análisis de la máxima según la cual el nordeste español, Cataluña, habría sido objeto de ordenaciones territoriales varias. La cosa habría ido así desde tiempos inmemoriales; de hecho, desde los romanos. Los gobernantes habrían tenido siempre la vocación de regular y acomodar la riqueza y diversidad de las comarcas catalanas en una plantilla comprensible, clara y ordenada. La última gran iniciativa habría correspondido al Estado liberal. Primero con los trabajos indagatorios de las Cortes de Cádiz y, sobretudo, con el fallido intento de ordenación provincial de enero de 1822, tras el alzamiento del general Rafael de Riego. Más tarde, ya con cierto éxito, con la circular emitida por el secretario de Estado de Fomento, Javier de Burgos, en noviembre de 1833. El patrón, para Cataluña era, en ambos casos, el mismo: la articulación de cuatro provincias con capitales en Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. En realidad, el respeto de Burgos a los límites territoriales marcados por la tradición —es decir, a las regiones históricas— era más que notable. Quince años más tarde, todavía *El Bien Público* sostenía que el problema de la división trazada por el ministro de Cea Bermúdez era que tenía demasiado en cuenta los límites de las provincias antiguas, que se habían quedado cortas y que lo que convenía era una subdivisión de lo existente y un mayor desmenuzamiento territorial¹³.

De hecho, el punto de vista de las nuevas elites no era, en un primer momento, contrario a ese dejar atrás el pasado. Las primeras críticas a la centralización

¹² GROSBY, S.: *Territoriality: the transcendental, primordial feature of modern societies*, en *Nations and Nationalism*, 1/2 (1999), pp. 143-162.

¹³ *El Bien Público*, 107 (26-V-1849).

no eran historicistas; nacían no tanto de la planta administrativa establecida como de la hipotética tendencia del Estado a absorber, y a fagocitar, la iniciativa de una sociedad liberada de los lastres y los corsés propios del Antiguo Régimen. Ello no fue óbice para que, pronto, ese primer recelo viniese complementado con la aparentemente contradictoria exigencia de que ese Estado acompañara en sus esfuerzos de modernización y, menos retóricamente, protegiera los intereses fabriles. Intereses que pasaban, expresados con crudeza, por la defensa del orden público y el mantenimiento de un mercado cautivo de consumidores. Eso que podríamos convenir en denominar burguesía catalana participaba, y de manera plena, en el proyecto nacional español y en la edificación de un Estado liberal, liquidador de obstáculos corporativos de naturaleza gremial pero abierta a la protección del nuevo vector de creación de riqueza, la industria que tenía una exigencia de centralidad¹⁴.

Ciertamente, esta mirada sobre la nación y sus organizaciones territoriales acabó quedando en cierta medida ocultada por aquella otra, por otra parte participada por una parte muy significativa de la opinión catalana en las décadas venideras, que insistirá en ver la división de Burgos, y con ella la acción administrativa del Estado liberal, como una horma que diluía Cataluña y equiparaba las cuatro provincias que integraban la región a las otras cuarenta y cinco que completaban España. Aunque lo cierto sea que para que esas remembranzas del pasado pasen a presidir, o a ocupar un lugar relevante en, la articulación de propuestas habrá que esperar a que avance el siglo y, en buena medida, se deje atrás el episodio del Sexenio y la República¹⁵.

Junto a la dimensión doctrinal, la vocación del Estado liberal por dotarse de políticas que permitieran el control de lo local, o de esa suerte de impulso federativo subyacente en la acción de los municipios a la que aluden numerosos testimonios, tuvo también numerosas manifestaciones de índole práctica. Así, ya el nombramiento de Luis Roberto de Lacy y Gautier como Jefe Superior Político de Cataluña, en noviembre de 1812, parece responder a la sensibilidad centralizadora de los dirigentes liberales agudizada por la experiencia juntista. O, si se prefiere, a que quien había sido poco antes el artífice del exitoso frente militar que, atravesando el centro de la región en su mitad occidental —de la Seo de Urgel a Cardona, pasando por Solsona—, y a quien, por ello mismo, se percibía como un buen conocedor del país y de sus complejidades, personificaba, en tér-

¹⁴ SOLÀ, R.: *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, pp.305-306.

¹⁵ RIQUER, B. de: *El conservadorisme polític català: del fracàs el moderantisme al desençís de la Restauració*, *Recerques*, 11 (1981), pp. 29-80. Artículo incorporado a *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanta*, Vic, Eumo, 2000, pp. 113-167. Véase *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas. Correspondència entre 1866 i 1904*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1990.

minos políticos, la oferta de plenas garantías ante las grietas federalistas que podían derivar de la acción de las juntas y de las embestidas particularistas presentes tanto en la resistencia popular antifrancesa como en las manifestaciones de algunos diputados catalanes en Cádiz. Diputados que, a menudo, utilizarían dichos resortes en defensa de intereses vinculados a la pervivencia del Antiguo Régimen¹⁶.

De las fechas primeras de la revolución liberal data, también, un segundo rasgo que, para numerosos historiadores, se confunde con el primero, adultera la pretensión modernizadora y, paradoja básica en esta historia, activa los resortes defensivos del localismo. A saber: la confusión, en la presencia del Estado sobre el territorio, entre sus brazos civil y militar. Desde 1812 se detecta el dominio político de los jefes militares, o capitanes generales, sobre los jefes políticos, o gobernadores civiles, muchos de ellos, de hecho, de condición castrense. Dos décadas más tarde, la pronta dimisión de Javier de Burgos, en abril de 1834, ponía de relieve el fracaso de un cierto proyecto reformista asociado al régimen del Estatuto Real: el despliegue de una administración civil férreamente centralizada con medios suficientes como para garantizar, sin tener que recurrir al ejército, la intervención gubernamental en un territorio disperso¹⁷. Por lo demás, no deja de ser cierto que, en el caso de las provincias catalanas, y de una Barcelona que se entendía como pieza básica de la construcción del Estado liberal, su situación específica determinó más la evolución descrita antes que los proyectos teóricos o jurídicos de la cuestión. Barcelona, y el antiguo Principado de Cataluña se reconocen frente de guerra contra el francés, escenario de conflictos armados relacionados con las sucesivas confrontaciones carlistas o terreno de confrontación social industrial y obrera resuelta, muy a menudo, con la apelación a la fuerza armada. La presencia del Ejército en la regulación de los conflictos, en la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones militares para con las unidades desplegadas sobre el territorio, los choques entre la soldadesca y los vecinos y autoridades locales, y, todo ello, acompañado de la constante suspensión de los

¹⁶ RISQUES, M.: *El Govern Civil de Barcelona al segle XIX*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, pp. 81-83; CANALES, E.: «La Diputació a l'inici del liberalisme», en B. de Riquer (dir.): *Història de la Diputació*, Barcelona, Diputació, 1987, vol. I, p. 45. Obviando todo tipo de protestas Lacy procedió, tras su nombramiento y con urgencia, a constituir la Diputación Provincial, previa supresión de la Junta de Cataluña. Véase MOLINER PRADA, A.: *La Catalunya resistent a la dominació francesa: la Junta Superior de Catalunya, 1808-1812*, Barcelona, Edicions 62, 1989. Para una aproximación a personajes como Ramon Llätzer de Dou, véase JACOBSON, S.: «Droit et politique dans l'Espagne du xix^e siècle. Les avocats barcelonais et les particularités du libéralisme catalan», *Genèses*, 45/4 (2001), pp. 4-26.

¹⁷ RISQUES, M.: *El Govern Civil... op. cit.* p. 278. BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983, p. 112.

derechos constitucionales en sucesivos períodos fue un rasgo del siglo; y, con él, el localismo¹⁸.

Un último dato se impone. Aunque resulte imposible desarrollarlo en estas páginas creo necesario dejarlo anotado dada la intensidad del cruce de miradas que en el tiempo se producirán entre Cataluña y Cuba: tanto el cuerpo de doctrina teórico, como las prácticas administrativas efectivas e incluso el delicado juego de equilibrios entre autoridades civiles y militares no tienen, en el caso español, un estricto significado peninsular. La creación de una Nación con territorios y vecinos del antiguo Imperio se frustra en sus dimensiones continentales con los primeros albores de la revolución liberal. Pero la gestión de los restos de ese Imperio, y en especial el reflejo de lo que acontecerá en las Antillas, marcan tanto las estrategias estatales para intentar frenar y reconducir un localismo como el imaginario colectivo de los actores peninsulares con fuertes intereses en Cuba como en el caso de los catalanes¹⁹.

Frente a la vocación ordenancista del Estado, expresada tanto en las fechas indicadas como en las sucesivas legislaciones relativas al terreno municipal, se situaría la fuerza de la costumbre, la rutina o, según la perspectiva adoptada, la realidad. Porque, «es un hecho observado –aseguraba el positivista Pedro Estasén, en fecha tan tardía como la de 1900– que entre la gente catalana y para sus negocios sólo nombran las comarcas naturales»²⁰. Esa resistencia no nacería de un patriotismo expreso, sino que lo haría por razones de utilidad, por sentido práctico. Con independencia de la veracidad del aserto de Estasén –ampliamente compartido en los años en que se formula–, lo relevante es que, a finales de la centuria ha cuajado, como decíamos al principio de estas páginas, la idea *pratiana* de que frente a la organización *artificial* del territorio, a la que se suele atribuir el rasgo nefando de la *arbitrariedad*, emerge una división *natural*, de la que se exalta su *spontaneidad*. Y, que además favorece el contacto y la resolución de los conflictos y de las empresas comunes entre los catalanes, y sólo entre catalanes.

El argumento venía de lejos y se sostenía, en buena medida, en el testimonio de los administradores. Contamos con el tenaz recuerdo de quienes por una u otra razón habían sido enviados, de Lacy en adelante y acudiendo a los anales de una historia plagada de revueltas y pleitos dinásticos, a *gobernar a los catalanes*.

¹⁸ RISQUES, M.: *El Govern Civil... op. cit.* pp. 93-94 y 129-130. Acaso el mejor estudio catalán de caso sobre estas problemáticas sea el de TOSCAS, E.: *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió de Sarrià (1870-1860)*, Barcelona, Curial, 1997.

¹⁹ FRADERA, J. M.: *Colonias para después de un Imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005. UCELAY DA CAL, E.: «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 15 (1997), pp. 151-192.

²⁰ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca las condiciones de su engrandecimiento y riqueza*, Barcelona, F. Seix, 1900, p. 70.

En 1836, al dar cuenta de sus experiencias durante la primera guerra carlista, Evaristo San Miguel evocaba la resistencia de los catalanes frente a «los forasteros que venían a administrarles». Sobre todo, los militares, pero no exclusivamente²¹. Los naturales del país, por esas mismas fechas, las que veían como se tejía no sin dificultades el Estado liberal, aportaban una segunda mirada, aquella que permitirá sostener que el primer provincialismo era reactivo y surgía de los perjuicios inferidos por el Estado y sus agentes. Para el médico reusense Pedro Mata, un hombre que en 1837 sería desterrado a Montpellier por su participación en los disturbios populares, el provincialismo era, ya en 1836 y avivando las agitaciones y las movilizaciones de signo liberal progresista, «uno de los más hermosos flornes de la corona de España». Ello era así aunque el motor que lo hubiese activado fuese una lista de agravios en la que destacaban la percepción de ser víctimas de un expolio fiscal, el trato vejatorio de los funcionarios para con los administrados y, en especial, la burla de los primeros en todo lo referente al idioma²².

A mediados de siglo, liberales pertinaces, y con buenos conocimientos de la realidad catalana, como Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, confiaban que el triunfo del liberalismo en la guerra civil, la consolidación de la monarquía y del nuevo orden habría acabado con dichos recelos. De hecho, Madoz creía, que por entonces, en la década de los cuarenta, los catalanes «se gozan, en llevar el nombre de españoles». En realidad, y aun entendiendo el sentido último de la afirmación de Madoz, el problema no había sido precisamente ese. Bien es cierto que aunque el compromiso con las identidades concéntricas llegaba sin dificultades a la nacional española, la cadena podía romperse siempre que así se deseara en un estadio inferior, o más cercano a lo local. Para que ello pasase, sin embargo, tuvieron que superponerse, a lo largo de la centuria, una historia de choques entre el Estado y esa díscola Cataluña que tenía en Barcelona la capital ibérica de las barricadas o de las bombas, y una recomposición de relaciones internas a raíz de la eclosión de las modalidades modernas, industriales, de conflicto social.

En relación a este último apartado, y de manera nada anecdótica, convendría recordar que el Proyecto de Ley sobre la Industria Manufacturera, de octubre de 1855, instigado por los acontecimientos vividos en la Barcelona obrera del Bienio, reguló las asociaciones de ayuda mutua. Éstas, se legisla, sólo podrán ser locales, no podrán contar con más de quinientos afiliados y tienen prohibido facilitar ayuda a huelguistas de otras localidades. Como se puede comprobar con la segunda y la tercera de las condiciones, la lógica del legislador era de reducir al

²¹ SAN MIGUEL, E.: *De la Guerra Civil de España*, Madrid, Imp. D. Miguel de Burgos, 1836, pp. 49-50.

²² MATA, P.: «El Nuevo Vapor», *El provincialismo* (1-XI-1836); citado por ANGUERA, P.: «Entre dues possibilitats...», *op. cit.* p. 335.

mínimo la expresión de las formas de solidaridad clasista —en número y en territorio—. Se creen más fácilmente abordables, y vencibles, los pulsos planteados por obreros localizados y aislados. Sin embargo, aunque ésta sea otra historia, el aislamiento no tenía por que ser, necesariamente, un elemento negativo en las luchas obreras de mediados de siglo²³.

Algunos porqués de las perseverancias localistas: del reflejo defensivo al hecho industrial.

En determinadas coyunturas el localismo llegaba al paroxismo debido a la superposición de experiencias, de naturaleza bien diversa, pero coadyuvantes todas ellas al aislamiento y a la cohesión, a la percepción de un círculo exterior de amenazas y de un espacio interior de posibilidades de respuesta que sólo en el municipio podían tener lugar. La respuesta podía ser, paradójicamente, cohesiva o disgregadora. En el llano de Barcelona, con el municipio barcelonés y las localidades del futuro distrito de las *Afuera*s se sucedieron las coyunturas esclarecedoras. Desde diciembre de 1821, en pleno Trienio Liberal, cuando la epidemia de fiebre amarilla tuvo su continuidad en una crisis política que tendría por protagonista la Milicia nacional. Y es que el cerrar filas o huir era determinante, y signo de fortaleza o debilidad en las conductas y en las convicciones. También en tiempos del Sexenio, cuando las epidemias siguieron a la revolución, cuando las medidas higiénico-sanitarias sustituyeron a las barricadas, cuando las acometidas de los agentes patógenos tomaron el relevo a la agresión de los batallones de un Ejército dispuesto a cobrarse el *impuesto de sangre* de las levas y/o a restablecer el orden²⁴.

En marzo de 1870 la aparición de un decreto gubernamental llamando a una nueva quinta de cuarenta mil hombres, en abierta contradicción con lo prometido por los líderes de la Gloriosa, provocó diferentes revueltas. En las *Afuera*s, en especial Sans, Gracia y San Martín, la revuelta adquirió una virulencia remarkable. La represión, dirigida por el capitán general Eugenio de Gaminde, fue dura y consiguió sofocar la revuelta. A ese hecho aparece asociada la cabecera democrática de más larga duración de toda la prensa catalana contemporánea Una cabecera que adopta un nombre tan localista como *La Campana de Gràcia*, y, sin embargo, un periódico de amplia difusión por el conjunto de las comarcas catalanas. En definitiva, un diario regional (o nacional catalán, desde los tiempos de la Solidaridad Catalana). Todo ello pasaba a formar parte de la identidad, de la memoria e incluso del proyecto de futuro de esos territorios —distritos— y de esos actores —sectores populares, militantes federales— que los protagonizaban.

²³ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat... op. cit.* p. 14. BENET, J. y MARTÍ, C.: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista, 1854-1856*, Barcelona, Curial, 1976.

²⁴ BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J.: *Del roig al groc. Barcelona 1868-1874: quintes i epidèmies*, Barcelona, L'Avenç, 1995.

Al año siguiente, el número monográfico dedicado al aniversario del sitio, empezaba recordando: «Abuy fá un any que tot lo pla de Barcelona estaba conmogut». Era todo el llano el que había sentido como un ataque a la libertad popular la conscripción anunciada. De Gracia se pasaba al llano, y de Barcelona, con toda naturalidad, al pueblo catalán:

«La contribució de sanch, per més odiada en un poble tan actiu y treballador, tant amant de la llibertat y de la sagrada institució de la familia com es lo poble català; per mes que fassin los tirans, per mes forsa que tingan, per mes que amenassin, no s'arrelará may»- y de ahí a Cataluña entera: ¿que d'estrany té donchs que are fa un any lo pla de Barcelona en pes protestes en nom de Catalunya contra'l restabliment de las quintas, contra'l restabliment d'una contribució odiosa, malehida, infame que tothom creya abolida?».

Del pasado inmediato al futuro mediato, con el advenimiento de la República Federal los «lacayos seran los que us demanaran compte dels anys que'ls heu tingut esclaus». Del territorio, pues, a la identidad social. Y, de hecho a una identidad social y territorial que tiene su historia:

«Heu tirat un guant al poble y 'l poble l'ha recullit. Avuy calla, avuy contempla impassible la seva desgracia; avuy mira ab silenci lo que passa. Més ¡ay!no callará sempre. Lo dia que parli aixecará ben be la veu y's farà sentir, com es va fer sentir lo da 29 de Setembre de 1868, com se va fer sentir lo any 54, com se va fer sentir lo dia 2 de Maig, com se va fer sentir en lo Bruch, com s'ha fet sentir sempre que la mosca li ha pujat al nas»²⁵.

La resistencia a las quintas no se expresó únicamente en términos de revuelta y barricada. Hubo otra, que arrancaba de prácticas forales, que sería muy común desde mediados de siglo y que alcanzaría su plenitud en los años de las guerras coloniales de los noventa. Lo analizó hace años Núria Sales, y lo ha recordado más recientemente Joan Fuster en relación a los años de década moderada: la sustitución colectiva. Practicada de forma cooperativa o, directamente, a través del ayuntamiento; formulada como redención monetaria o bien sorteando la sustitución entre los quintados en caso de no disponer de los recursos necesarios, la labor de afrontar localmente esta modalidad de presión del Estado reforzaba la virtualidad de la cohesión municipal²⁶. En el mismo orden de cosas podría recordarse la extensa, y variada en sus modalidades, nómina de resistencias antifiscales con la participación de grupos airados de mujeres y chiquillos en primera línea frente a los inspectores.

La singularidad de lo catalán dentro de la España contemporánea, también en lo referente al peso del localismo, suele explicarse muy a menudo en términos culturales; queriéndose referir con ello a las particularidades lingüísticas y, a lo

²⁵ SERRA, A.: «¡Abaix les quintes!», *La Campana de Gràcia* (9-IV-1871), p. 2.

²⁶ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat...* op. cit. p.97; SALES, N.: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.

sumo, a rasgos antropológicos especiales que arrancarían de las estructuras familiares o del arraigo de la cultura del trabajo bien hecho y llegarían a tener determinadas concreciones en, por ejemplo, los códigos civiles. No cabe duda que todo ello, o la estructura de la propiedad agraria y los procedimientos de transmisión hereditaria, incluso planteándose en términos de larga duración, pudiera tener su reflejo en el peso y la operatividad de lo local en la toma de decisiones²⁷. Pero ¿y el factor Barcelona y su incipiente apuesta por una doble capitalidad? O, en otro orden de cosas, ¿y el hecho fabril?

En realidad, la génesis de la sociedad catalana contemporánea aparece inextricablemente confundida con el dato urbano de una capital que llega al concluir el siglo al medio millón de habitantes y con el hecho industrial²⁸. Por una parte lo local, cuando se centra en un municipio de la creciente importancia de Barcelona, llega a tener tal fuerza que incluso se llega a pensar a posteriori que prefigura lo nacional. O así al menos se lo plantean, no sin base, determinados historiadores. El diversas veces citado Fuster, llega a sostener que si bien la Década Moderada se inicia en España en diciembre de 1844, en Barcelona se ensaya, bajo la atenta mirada de un Espartero que en persona contempla el bombardeo de la ciudad, en noviembre de ese mismo año. La suspensión de la Milicia Nacional, el cierre de los periódicos progresistas, la aparición de autoridades políticas que desplazan a las preexistentes –algunas de las nuevas, tras Vergara, provenientes del campo carlista-, el control creciente sobre la población y, en general, la represión política, son anticipadas/ensayadas en Barcelona²⁹.

Por el otro, y atendiendo al hecho industrial, del que Barcelona es cabeza pero que cuenta con un número indeterminado de proyecciones territoriales, las tensiones entre fabricantes y trabajadores, se resuelven en el conflicto y en la negociación, en la huelga y en el acuerdo. Ambas posibilidades, que conviven, y que se mueven en un plano distinto al de la elaboración de proyectos alternativos, tienen en el ámbito local su escenario privilegiado. De hecho en ese marco adquieren volumen y color fenómenos tan diversos como la creación de las nuevas cultura de oficio o el proteccionismo³⁰. Procesos y fenómenos que tienen una ver-

²⁷ CONGOST, R. I T. L.: *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-est (segles XI-XX)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1999, pp. 7-22.

²⁸ FRADERA, J. M.: «Pròleg», en A. García i Balañà: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya contonera (1784-1874)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2004, p. 5.

²⁹ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat... op. cit.* pp. 25-26.

³⁰ ROMERO MARÍN, J.: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria-UB, 2005. BARNOSELL, G.: «Relaciones conflictivas. Maestros y mancebos en Barcelona (1820-1856)», en V. Sanz y J. A. Piqueras: *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 23-46; ENRECH, C.: *Indústria i ofici. Conflict social i jerarquies obreres en la Catalunya textil (1881-1923)*, Barcelona, UAB, 2005; y GARCIA I BALANYÀ, A.: *La fabricació de... op. cit.*

tiente de confrontación, sí, pero también negociación y compromiso, dentro y fuera de la fábrica. Todo ello en municipios y localidades de toda la vida. Marcos urbanos en los que la transformación del espacio facilita la generación de nuevas identidades: del Manchester catalán y/o español, a la Cataluña fábrica de España. Y a finales de siglo incluso una transformación del paisaje con la emergencia de inéditos espacios dotados, en poquísimos tiempo pero de forma intencionadísima, de su genio local propio. Gracia Dorel-Ferré, estudiosa del fenómeno de las colonias industriales, no puede no empezar un artículo sino señalando que el viajero que recorre los valles de la Cataluña interior se sorprende por la densidad y la fisonomía de los enclaves industriales «que voregen els rius, fins al punt de constituir un paisatge molt particular». En el curso medio del Llobregat, recuerda, las colonias industriales aparecen, de media, cada dos kilómetros. En su diversidad, se reconoce la fábrica, la iglesia, la casa del amo presidiendo la vivienda obrera. «Segons el pendent del lloc, el conjunt està escalonat o escampat. Però sempre hi ha els tres pols, l'econòmic, l'espiritual i el temporal, situats estratègicament. La localització i el paper d'aquestes colònies en el procés d'industrialització de Catalunya ha condicionat d'una manera notable la percepció i l'interès que se'ls ha dedicat. Nascudes vora els rius per necessitats econòmiques, aquestes localitzacions han estat considerades a posteriori com el resultat d'estratègies polítiques o ideològiques»³¹. Espacio cerrado, organizado, jerarquizado, articulado en una trama que le da sentido. El sistema de relaciones sociales que obvia los peligros exteriores, que sujeta al trabajador y su familia al patrón, que resituía en un lugar de privilegio a la Iglesia. El paradigma del localismo.

Los catalanismos asumen como propio el localismo.

Con la coyuntura intelectual de finales de siglo fue posible pasar de la práctica local a la especulación acerca de los porqués y el cómo del fuerte localismo. Éste, como se había venido insinuando, surgiría de, y respondería a, la experiencia concreta de los catalanes. Más allá de lo político estaría lo local. Tanta solidez tenía lo que surgía de las entrañas del país, de su orografía y de su clima, de su régimen de aguas y también de sus tradiciones administrativas seculares y, sobre todo, eclesíásticas, que esta imagen de lo local y de lo comarcal se podrá detectar en los sucesivos intentos de abordar, desde el ámbito catalán, la superación, o alteración, del esquema provincial. Entre la sistematización de las comarcas que en 1896 establece Francisco Flos y Calcat, en su *Geografia de Catalunya*, para utilidad de estudiantes y de excursionistas, y los proyectos republicanos o autono-

³¹ DOREL-FERRÉ, G.: «La qüestió de les colònies industrials: Un fenomen discutit de la història industrial de la Catalunya dels segles XIX i XX», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 14 (2003), pp. 97-112; y DOREL-FERRÉ, G.: *Les colònies industrials a Catalunya*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1992.

mistas de organización en comarcas y *veguerías*, apenas hay diferencias sustanciales³². El principio articulador siempre es el mismo. La compilación de lo local, de la diferencia. De una diferencia que es física y, como consecuencia, en las costumbres. Y, por tanto, incluso en el ámbito de lo legal: «Fijándonos en Cataluña hay diferencias señaladísimas en orden al régimen de la familia, de la propiedad y obligaciones en las distintas comarcas de que se compone, como es distinto el genio y costumbres de sus habitantes; porque entre un ampurdanés y un hijo de la Segarra, y entre un natural de Reus y un habitante de Solsona hay una distancia inmensa, moralmente hablando, a pesar de la poca tierra que separa unas y otras comarcas»³³.

Ciertamente la centralidad explicativa de los factores físicos será echada en falta por algunos de los positivistas más excéntricos del complejo mapa cultural de la Cataluña de los años 1880. El Pompeyo Gener de *Herejías*, de 1887, se lamentaba del escaso peso, junto a los raciales, de esos factores. En Cataluña todos los movimientos políticos de la centuria habían sido descentralizadores y autonomistas. Lo federal habría tenido, aquí, toda su gama de manifestaciones, desde la variante provincial o cantonal a la que se sustentaba sobre la idea de recuperación de los reinos históricos, pasando por los que «querían la federación atómica de todas las municipalidades». Expresión peregrina, pero muy indicativa de lo que aquí convenimos en agrupar bajo la fórmula de localismo. Sin embargo, advertía, «creo que no hubo ninguno —de esos intentos federalistas— que la propusiera por raza y por molde geográfico, como era natural y lógico»³⁴.

En realidad, Gener erraba, acaso por prescindir de una mirada algo más atenta al desenvolvimiento real de las culturas políticas, y de los procesos de movilización, en las décadas precedentes. Por no hablar de su incapacidad para entender lo específicamente católico. Efectivamente, el molde geográfico se encontraba en la raíz del parroquianismo y éste en el diseño de estrategias de defensa de la organización episcopal en territorios colaterales. Pongamos un ejemplo: desde finales de siglo XVI, y por deseo expreso de Felipe II, existía en la Cataluña central una diócesis que tenía su sede en Solsona. Dicha sede había quedado vacante desde 1838, en momentos de pleno despliegue de la desamortización de

³² FLOS Y CALCAT, F.: *Geografía de Catalunya*, Barcelona, Est. Tip. Casanova, 1896, pp. 51-56; *El problema comarcal de Catalunya; tractat per Francesc Glanadell, Jaume Bofill i Mates, Antoni Rovira i Virgili, Ferran Valls i Taverner, Francesc Maspons i Anglasesell, Carles Pi i Sunyer, Pau Vila*, Barcelona, Casa del Vallès, 1931; IGLÉSIES I FORT, J. : *Les comarques meridionals de Catalunya i la futura divisió territorial: regions geogràfiques, comarques i divisions administratives*, Reus, Centre de Lectura, 1933.

³³ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca...* op. cit. p. 35.

³⁴ UCELAY DA CAL, E.: *El imperialismo catalán, Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 271.

Mendizábal³⁵. El concordato de 1851 consolidaría la supresión de la diócesis. Sus restos se repartirían entre las de la Seo de Urgel y Vic. Desde ese mismo año, y durante cuatro décadas, se sucedieron los intentos de restauración. El argumento utilizado, tanto frente a las autoridades del Estado como ante el Vaticano empezaba siempre por poner de relieve que Solsona se hallaba enclavada «en el punto más céntrico del Principado», lejos de las otras sedes catalanas y aislada de las mismas dado lo abrupto del terreno y, en consecuencia, lo limitado de las vías de comunicación. Las visitas episcopales eran, por ello, complicadas y el sacramento de la confirmación no había sido dispensado por un obispo foráneo en, por lo menos, los primeros treinta años en que la sede llevaba desocupada. Junto a este factor, otro complementario: en el interior del desaparecido obispado abundaban las parroquias, la mayoría de ellas dispersas entre las montañas. Éste, el de las parroquias, no era un fenómeno en absoluto baladí. Solsona contaba a principios de siglo XIX con 148. El conjunto de la provincia eclesiástica de la Tarraconense tenía, aproximadamente, 1.946. Una red parroquial densa que facilitaba a la Iglesia una considerable implantación territorial y geográfica. En catalán obtuvo un gran éxito la fórmula *esperit de campanar* (espíritu de campanario) que plasmaría esa identificación entre localismo y patriotismo local, no necesariamente mezquino, a no ser desde una perspectiva liberal combativa y ostentadamente anticlerical. En todo caso, ese *esperit de campanar* resultaría muy explicativo de las modalidades de implantación y movilización carlista, así como de los contraataques que el laicismo recibiría por parte de la cultura católica en el tramo final del Ochocientos. En ambos casos, la fe y los ideales políticos se sostendrían sobre la identidad parroquial, matriz de los intereses locales, las dependencias clientelares y los horizontes culturales de buena parte de la *montaña catalana*. Volviendo a Solsona, convendría recordar que, como otras empresas restauradoras, finalmente tendría éxito. Gracias al empeño de personalidades como Josep Morgades, en 1891 el restablecimiento era una realidad³⁶.

El cambio del siglo XIX al XX facilitó a los cantores de lo local, un aval científico inesperado. El camino del progreso, se le hace decir a Herbert Spencer, significa el paso de lo homogéneo a lo heterogéneo³⁷. La admisión que en el todo español, como a su vez en el todo catalán, hay partes de naturaleza distinta no hace sino acomodar, o adaptar al medio, la administración, la legislación, la polí-

³⁵ SOLSONA I SORROSAL, C.: *La desamortització eclesiàstica a la província de Lleida (1838-1851)*. Tesis doctoral dirigida por Enric VICEDO, Lleida, Universitat de Lleida, 1994. Puede consultarse en: www.tdx.cesca.es/TDX-0425101-161716/.

³⁶ FIGUEROLA, J.: *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994, pp. 347 y ss.; PUIGVERT, J. M.: *Església, territori i sociabilitat (s.XVII-XIX)*, Vic, Eumo, 2000, pp. 51-52.

³⁷ *El progreso; su ley, su causa. Principios de Sociología. Organismo social. La España moderna.*

tica, el poder. Y, como en un proceso de retroalimentación, en ese principio de conciliación con la realidad se halla el motor del mismo progreso. De localista se puede presumir en ese momento de forma libre de complejos. «Los partidarios de la espontaneidad jurídica local y de una gran variedad jurídica, vamos con las corrientes modernas de la ciencia y con el progreso; los partidarios de la unificación, son los que matan las iniciativas y desean el retroceso»³⁸. Junto al modelo, el contra modelo. «Precisamente es signo de gran decadencia moral, social y jurídica, la gran facilidad con que las comarcas andaluza y castellana se avienen a la centralización o a la homogeneidad». El determinismo geográfico aflora como explicación: «La estepa, la llanura interminable, la monótona línea de un terreno igual y semejante preparan al pueblo a la fácil dominación». La referencia a Castilla y a Andalucía –Estasén obviaría en este caso aquello de la herencia musulmana tan caro a Gener–, paradigma del retraso, es palmaria.

En sentido estricto ni el uno ni el otro respondían a los rasgos acabados de las culturas políticas nacionalistas. En éstas, lo local quedaba de nuevo subsumido en un todo, aunque éste fuese ahora Cataluña. Como diría Valentí Almirall en *Lo Catalanisme*, con independencia de la forma de Estado y de las modalidades adoptadas de organización administrativa, «Catalunya formaria un tota ab personalitat y vida propia»³⁹. Dentro de la lógica de lo que Almirall identificaba como particularismo, Cataluña tendría personalidad política, y de ella, por delegación, y para arriba delegaría atribuciones de su soberanía en los poderes generales del Estado a fin de facilitar la unión con las demás regiones peninsulares. Y, de manera similar, y en relación a «entitats inferiors» cedería libertades y derechos, individuales y corporativos. Almirall no quiere dejar lugar a dudas. La *mestressa*, es decir, la señora de esas libertades y derechos sería la región. Necesita, por trayectoria personal, pero también debido a la importancia que dicha cultura ha tenido en la política catalana de las dos décadas anteriores, diferenciarse del federalismo:

«La pedra angular del edifici particularista són les regions, de qual soberania surt així l'Estat general com les llibertats locals, y en això se distingeix lo nostre sistema de certs altres que pretenen basar la organització en l'autonomia individual, formant per pacte unànim y exprés l'Estat primari, que consideren ser lo Municipi, del qual deriven los organismes més extensos, creats també per pacte exprés y unànim».

Las provincias son demasiado grandes para la administración eficaz del país y habrá que inventar algo nuevo, o recuperar algo viejo, lo que para el caso es lo mismo: «provincias, comarcas, departaments, districtes o lo que fossin...»⁴⁰. Lo

³⁸ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca... op. cit.* p. 37.

³⁹ ALMIRALL, V.: *Lo Catalanisme. Motius que'l legitiman. Fonaments científics y solucions pràctiques*, Barcelona, Alta Fulla, 1978 [1886], p. 330.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 330-331; ROCA-FARRERAS, N. y LLORENS, J. (eds.): *El Catalanisme progressiu*, Barcelona, La Magrana, 1983.

local, bastión de las libertades en el combate contra el centralismo del Estado español se convierte ahora, y por la misma raíz liberal del pensamiento almiralliano, en la necesaria proyección sobre el territorio de la única soberanía inobjetable, la catalana⁴¹.

Distinta, por católica y conservadora, es la aportación, en esos mismos momentos de Josep Torras i Bages. Aunque el libro apareció en 1892, los materiales que lo componían habían sido publicados previamente, entre 1886 y 1888, en ese laboratorio de ideas que significó el periódico vicense *La Veu del Montserrat*⁴². En realidad, tanto o más que una respuesta a los argumentos de Almirall, ante lo que nos encontramos es ante un ejercicio de adaptación a las nuevas realidades de las culturas políticas católicas de la montaña catalana; y, al mismo tiempo, ante un ejercicio de reivindicación fuerte –dominica, si se me permite la expresión, antes que franciscana– de definición de la propia Iglesia catalana. En este contexto, el municipio, apelando tanto a la tradición como al magisterio de León XIII, es el primer elemento y la piedra sillar de la región. El municipio es, a su vez, el desarrollo de la agrupación «necessària, divina i essencialment humana de la família»⁴³. El municipio pues es la prolongación de la familia, una familia a la que le cabe otorgar, pues, la centralidad en la toma de decisiones políticas.

Nota final.

En las tres primeras décadas del Novecientos, momento de consolidación de la hegemonía cultural y política del catalanismo se producirá, por parte de éste, la asimilación del localismo. En realidad, y a pesar de los esfuerzos teóricos de gente tan alejada, desde un punto de vista doctrinal, como Almirall o Torras y Bages, los primeros pasos del moderno nacionalismo dieron mayor importancia a la lengua y a la historia, o a elucubrar sobre cómo deberían ser las relaciones con los poderes del Estado, que no a razonar sobre la importancia de las comarcas naturales y el municipio⁴⁴. La propia naturaleza del movimiento, sin embargo, y la organización de la Unió Catalanista, serán presentadas como un instru-

⁴¹ MARFANY, J. L.: «Valentí Almirall i els orígens del nacionalisme català», *L'Avenç*, 202 (1996), pp. 20-24; y MARTÍNEZ FIOL, D.: «Valentí Almirall: medievalisme, parlamentarisme i corporativisme», *L'Avenç*, 211 (1997), pp. 6-11; PICH I MITJANA, J.: *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall i Llozer (1841-1904)*, Vic, Eumo, 2004; y PICH I MITJANA, J.: *Valentí Almirall i el federalisme intransigent*, Barcelona/Catarroja, Afers, 2006.

⁴² Véase, en particular, el estudio preliminar de FRADERA, J. M. a RAMISA M.: *Els Orígens del catalanisme conservador i «La Veu del Montserrat»: 1878-1900*, Vic, Eumo, 1985.

⁴³ TORRAS I BAGES, J.: *La Tradició Catalana*, Barcelona, Selecta, 1966 [1892].

⁴⁴ Véase la escasa atención que le reservó la Asamblea de Manresa de 1892, de la que saldría la propuesta de Bases para la Constitució Regional Catalana. *Assambleas Catalanistas, (primera) Manresa. Deliberacions y acorts*, Barcelona, Imp. La Renaixena, 1893, p. 30 (base 6ª), p. 85.

mento para superar el aislamiento⁴⁵. El de cada catalanista en su localidad, y el de cada localidad en relación al conjunto del país. Así, el municipio pasa a ser la patria primera, el espacio de los afectos y el círculo básico de identidad; es, en segundo lugar, el foco de cultura, de progreso y de actividad económica; finalmente, y ahí el catalanismo lo asume con facilidad, se entiende como la fuente primera de legislación. De ahí para arriba. De hecho, algo de ello hay en las exigencias proteccionistas, en el proceso organizativo de la Unió Catalanista en la década de los noventa, en el proceso de legitimación local y provincial de la Mancomunidad diseñada por Enric Prat de la Riba, e incluso, en el mecanismo refrendario interno con el que se da cobertura al Estatuto de Autonomía de 1932.

⁴⁵ LLORENS, J.: *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític. Dels orígens a la presidència del Dr. Martí i Julià: 1891-1903*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1992.